

www.diaridegirona.cat

# Diari de Girona

Girona 19 / 6° Figueres 18 / 10° Blanes 19 / 9°

Local Más Noticias Deportes Economía Opinión Ocio Tendencias Comunidad Multimedia Servicios

Girona Comarcas El Alt Empordà La Selva El Baix Empordà Agenda Cultura Girona FC UE Llagostera + UDG Ferias Girona Titulares

**Préstamo Cetelem 4 clicks. Hasta 30.000 € en 4 pasos >>**

Diario de Mallorca » El Alt Empordà

22 0

## ocho años para elaborar el PRUG

11.13.2014 | 14:20

"Han tenido ocho años para preparar este PRUG y ahora quieren que sólo en 45 días la sociedad civil estudie el documento "

**JOAN BALL-Llosera** La Plataforma Defendemos Cataluña apoya y da apoyo a la oposición ciudadana y empresarial en el Plan Rector de uso y Gestión del Cap de Creus (PRUG). Considera que el Plan Rector de Usos y Gestión sufre un defecto de forma grave, dado que no ha seguido el proceso reglamentario, causando indefensión a las personas y entidades afectadas por esta normativa prohibicionista y fiscalizadora, impropia e inadecuada para un territorio tan singular como el del Cap de Creus.

El Consejo de Cooperación del Parque Natural del Cap de Creus hace más de trece años que no se convoca y se ha enterado por la prensa del PRUG que debía haber sido sometido previamente a su visto bueno antes de sacarlo a exposición pública y abrir el periodo de alegaciones. La Generalitat ha pasado por encima de la Ley del Parque Natural del Cap de Creus enl no convocar el Consejo de Cooperación antes de publicar el Plan de Usos.

Por otra parte el Plan Especial del Cap de Creus se aprobó en 2006. La Administración ha tenido 8 años para preparar este PRUG y ahora quiere que en sólo 45 días, la sociedad civil se estudie lo que el Gobierno ha tenido ocho años para preparar: Es imposible hacer un Plan de usos bien hecho en sólo 45 días y sin contar con un estudio de impacto socioeconómico.

La Plataforma considera vergonzoso e inadmisibles, que lo que no se ha hecho en ocho años ahora se quiera hacer en 45 días. Esto que acaba de hacer el gobierno publicando este PRUG deprisa y corriendo lo consideramos una burla, un desprecio a la ciudadanía, una bofetada a la buena fe y, a la participación ciudadana y democrática en los asuntos de la administración.

El buen estado de los fondos marinos en el Cap de Creus permite un Plan de usos dentro de unos parámetros más racionales, aunque el objetivo de un Parque Natural es la protección de la Naturaleza, la mejora de los ecosistemas y el aumento de la biodiversidad, entendemos que estos no son sus objetivos finalistas, como algunos manifiestan, dado que no hay que olvidar que la razón principal que obliga en algunos casos a crear figuras de protección es la de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el entorno o en contacto con esta Naturaleza. Siendo este, obviamente, el objetivo finalista de cualquier figura de protección, hay que estudiar a fondo qué repercusiones negativas puede tener un Plan de Usos en el Cap de Creus hacia las actividades tradicionales del Territorio, de lo contrario iríamos contra la calidad de vida de las personas y crearíamos un Parque insostenible, otra Parque considerado como un castigo para la gente del territorio, como ocurre en otros Parques naturales de Cataluña que, están condenados a un replanteamiento en su gestión, debido a que de continuar así, tarde o temprano no podrán justificar por más tiempo su fracaso.

No se debe caer en la trampa de confundir la preservación y mejora del estado de nuestro Patrimonio Natural con la creación de Santuarios que sólo sirven para satisfacer en exclusiva ideologías minoritarias que acaban desplazando otras etnias históricamente arraigadas en el territorio.

Estos Plan de Usos y Gestión del Cap de Creus en exposición publica hasta el 25 de Noviembre, guarda mucha similitud con el simulacro de Plan de Usos que se intentó imponer a las Islas Medas en 2002 por encargo de la Generalitat al Ministerio de Fomento. Entonces la oposición del territorio obligó a la administración a derogar la orden publicada en el BOP antes de prescribir el plazo de alegaciones e impugnaciones.

Si antes la Generalitat hizo retirar el Plan de Usos de las Islas Medas, ahora tiene la ocasión de estar a la altura de las circunstancias y retirar este PRUG del Cap de Creus, hasta que se haya elaborado un otro más adecuado a la finalidad que ha de perseguir y las características del territorio. Es la segunda vez que se comete el mismo error y, no vale ninguna excusa para no retirarlo y volverlo a rehacer juntos con el territorio.

Por razones de higiene democrática, aunque también por Ley, es indispensable la participación pública en materia de Medio Ambiente, el administrado tiene todo el derecho a participar a la hora de regular las actividades en el Medio Natural, esto no se ha hecho, vulnerando así la propia normativa al respecto. Pedimos al Gobierno de Cataluña que retire y deje en suspenso este PRUG, hasta que se haya consensuado otro más adecuado y respetuoso con la indispensable y necesaria participación pública.

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

**Préstamo Cetelem 4 clicks. Hasta 30.000€ en 4 pasos >>**

Publicidad

Rascas Online de la ONCE **DADOS LOCOS** **GANA 50.000 €** **ONCE** **Juega ahora**

HOY EN **PRIVALIA** **NORWAY EXPEDITION** **HASTA EL -72%** **EL OUTLET ONLINE Nº1 EN ESPAÑA** **COMPRA YA >**

El último	Lo más leído
1. Vila ordena el cierre inminente de vertedero de Vacamorta	1. Vila ordena el cierre inminente de vertedero de Vacamorta
2. Se confirma la presencia de pez globo en el litoral catalán	2. Se confirma la presencia de pez globo en el litoral catalán
3. La CUP pide a Mas elecciones «inmediatas» y de «carácter constituyente»	3. La CUP pide a Mas elecciones «inmediatas» y de «carácter constituyente»
4. Mas y De Guindos, en la apertura y clausura de las jornadas económicas de S'Agaró	4. Mas y De Guindos, en la apertura y clausura de las jornadas económicas de S'Agaró
5. Herrera reitera a Mas que no aceptará que unas elecciones sustituyan la consulta	5. Herrera reitera a Mas que no aceptará que unas elecciones sustituyan la consulta
6. Nace un circuito de salas para espectáculos teatrales de pequeño formato	6. Nace un circuito de salas para espectáculos teatrales de pequeño formato
7. Detenido en La Jonquera con seis kilos de marihuana en el coche	7. Detenido en La Jonquera con seis kilos de marihuana en el coche
8. Dos acusados de secuestrar a una joven en Olot para forzarla a casarse, huidos de la justicia	8. Dos acusados de secuestrar a una joven en Olot para forzarla a casarse, huidos de la justicia
9. Se suspende definitivamente el dispositivo de búsqueda del pescador desaparecido en Tossa de Mar	9. Se suspende definitivamente el dispositivo de búsqueda del pescador desaparecido en Tossa de Mar
10. El efecto pratfall	10. El efecto pratfall

Publicidad **Oxfam Intermón** Cada 20 segundos una madre pierde a un hijo por falta de agua limpia. Ayúdanos a evitarlo [www.cambiasuagua.org](http://www.cambiasuagua.org)

Publicidad **Prosecur Alarmas con dto.**